

gestora del Servicio, obligación que será exigible durante el período de tiempo al que se extienda la gestión de dicha Sociedad y que será retribuida en los términos establecidos en este Pliego.

c) Suscripción de acciones y prima de emisión por importe de 300.000.000 de pesetas. Dicha cuantía es fija e invariable.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14 de enero de 1999.

b) Contratista: UTE Aquagest-Andaluza de Aguas, S.A., y Nuevas Iniciativas del Sur, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Canon 1.200.000.000 de ptas.

e) Acciones y prima de emisión: 300.000.000 de ptas.

f) Know Hown: 4,92%

Atarfe, 4 de febrero de 1999.- El Presidente del Consorcio, Víctor F. Sánchez Martínez.

## RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

### *ANUNCIO sobre adjudicación.*

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación del expediente núm. CC/1-051/97. Contratación de los trabajos de construcción del Centro Reemisor de RTVA en el paraje El Cucharón en Cuevas del Almanzora (Almería).

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radio-televisión de Andalucía.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto mediante concurso.

3. Presupuesto base de licitación: 8.330.726 ptas. c/ IVA.

4. Adjudicatario: Prefabricaciones y Contratas, S.A.

5. Importe adjudicación. 8.080.804 ptas. c/ IVA.

Sevilla, 26 de enero de 1999.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, sobre devolución de la fianza constituida por la empresa titular de bingos Bingo Miami, SL. AJA000083.*

Solicitada por don José Luis Perdígones Sánchez, en nombre y representación de la empresa titular de bingos, Bingo Miami, S.L., la devolución de la fianza constituida en Banco Bilbao-Vizcaya, con fecha 7.4.97, registrada bajo el núm. 68968 y la fianza constituida en metálico con fecha 2.12.94, registrada bajo el núm. 49318, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo sita en calle Santander, núm. 6, de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), al haberse producido la cancelación a petición del titular de la inscripción en el Registro de Empresas y Entidades Titulares de Salas de Bingo de la Junta de Andalucía.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza, y conforme a lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de la fianza, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieren derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (C/ Jesús del Gran Poder, núm. 30, 41002 Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

#### A N E X O

Expediente: E.T.B. 44/89.

Interesado: Bingo Miami, S.L.

Sevilla, 5 de febrero de 1999.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Ubrique, por el que se practican notificaciones tributarias.*

#### COMPROBACION DE VALOR CON LIQUIDACION

Por resultar desconocido en el domicilio en el que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento del contribuyente que se relaciona a continuación los resultados de los expedientes de comprobación de valores y las liquidaciones practicadas por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan.

El importe de esta liquidación podrá ser ingresado bien en la Oficina Liquidadora de Ubrique, en metálico o por cheque debidamente conformado extendido a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía remitido a la citada Oficina Liquidadora.

Los plazos para efectuar el ingreso finalizarán los días 5 ó 20 del mes siguiente a su publicación en el BOJA, según las mismas aparezcan entre los días 1 al 15 ó 16 al último de mes, respectivamente. Si fuesen festivos se podrá practicar el ingreso en el día hábil posterior. La interposición del recurso de reposición o reclamación ingresar, si no se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/79. Asimismo, en corrección del resultado de los expedientes de comprobación de valores, podrá promoverse la práctica de Tasación Pericial Contradictoria, que determinará la suspensión del ingreso y de los plazos de reclamación.

Yeguada El Bosque, S.A.

Plaza Tres Carabelas, 5, Cádiz.

Valor declarado: 9.800.000 ptas.

Valor comprobado: 14.901.525 ptas.

Liquidación núm. 12/1998. Expte. núm. 297/93.

A ingresar: 478.731 ptas.

Cádiz, 22 de septiembre de 1998.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.